

Feminidad y Brujería: del poder de las brujas al embrujo femenino

DOMINGO FERNÁNDEZ AGIS
Facultad de Filosofía Universidad de La Laguna

Resumen: Durante siglos, ha sido corriente considerar que entre los poderes de las brujas está el presentarse como mujeres jóvenes y bellas, convirtiendo a sus víctimas en seres privados de voluntad y fáciles de dominar. Los testimonios conservados no olvidan señalar que eso no significa que en realidad tengan las brujas tales encantos, sino que pueden adoptar esos rasgos con la finalidad de seducir. Advierten, por otra parte, que las actitudes adoptadas en sus apariciones, aunque suelen sugerir entrega y sumisión frente al varón, no son más que una estratagema para debilitar su resistencia.

Este artículo pretende exponer el entramado conceptual e ideológico que hay detrás de esas viejas creencias, aludiendo finalmente a lo que queda de ellas en la cultura de masas contemporánea.

Palabras claves: Brujas, feminidad, embrujo.

Abstract: For centuries, it has been current to think that between the powers of the witches it is to appear as young and beautiful women, turning your victims into beings deprived of will and easy to dominate. The preserved testimonies do not forget to indicate that it does not mean that indeed the bewitching ones have such captivations, but they can adopt these features with the purpose of seducing. They warn, on the other hand, that the attitudes adopted in her appearances, though they are in the habit of suggesting delivery and submission opposite to the male, are not any more than a stratagem to debilitate your resistance.

This article tries to expose the conceptual and ideological studding that exists behind these old beliefs, alluding finally to what stays of them in the contemporary culture of masses.

Keys-words: Witches, femininity, spell.

Como se sabe, si algo define el período renacentista es que en él se experimentan en Occidente cambios muy significativos, a través de los cuales quedan patentes transformaciones en todos los ámbitos de la cultura, en par-

ricular en el plano de las ideas religiosas, con el progresivo despliegue de una concepción laica del mundo. Sin embargo, no hay que olvidar otro aspecto crucial, cuya trascendencia social y política es extraordinaria. Se trata del juego religioso-político que entonces se inicia entre Reforma y Contrarreforma. Como también es conocido, las transformaciones aludidas van a incidir sobre el comportamiento cotidiano con particular intensidad. Los cambios se manifestarán en distintos órdenes y no siempre llevarán aparejado un cierre sobre el contenido dogmático que define a cada una de las dos posiciones. A veces provocan, por el contrario, una cierta apertura o relajación de los efectos sociales derivados de la capacidad regulativa concreta susceptible de ser ejercida por quienes administran el dogma. Sin embargo, no se aprecia hasta fechas muy tardías algo parecido a una relajación o una pérdida de atención del poder por lo que se refiere al tratamiento que se da a la brujería que, como veremos a continuación, sigue siendo considerada una realidad, y además una realidad con la que nos encontramos con relativa frecuencia, en Europa durante los siglos XVII y XVIII.

De esta forma no ha de extrañarnos que, en la España del siglo XVII, el territorio ocupado por las brujas se encontrara bastante bien definido, hablándose con frecuencia de ellas como si no existiera la menor duda acerca de su existencia y poder. Veamos, como muestra de ello, lo que escribe un jesuita, el Padre Alejandro de Andrade, desde Alcalá, el 17 de abril de 1635. A pesar de su extensión, considero que es necesaria la reproducción completa de este documento, una carta que remite a un compañero de la misma orden religiosa. De otra forma la claridad de nuestra exposición quedaría sin duda comprometida:

«Un hermano que se llama Zárate, de nación vizcaíno, a la media noche, habrá diez días, empezó a dar voces; acudieron los vecinos y hallarónlo medio fuera de la cama asustado y espantado; quejábbase de una mano, la cual tenía pautada y morada, como si la hubieran apretado entre dos tablas, y bien dolorida. Dijo que un duende o bruja, porque tenía forma de mujer, y la acompañaba el Diablo con hocico de puerco, había apretado y tirado de ella queriéndosele llevar, y que él se resistía y le tenía ya casi fuera de la cama. Causó esto gran miedo en el Colegio y alboroto en toda la gente moza; vivía en la casa de la Señora Doña Catalina, según he oído. El P. Provincial lo sintió mucho, y dijo que era imaginación y sueño, y no estuvo lejos de castigarle para quitar un miedo con otro miedo, y a no haber quedado señal en la mano, sospecho que lo hiciera. Con todo, le dieron un compañero que fue le P. Bermudo, y el que él se temía. Llevaron cruz, agua bendita y estola; hicieron exorcismos y dejaron vela encendida, y en el aposento de arriba cuatro alentados, por capitán el P. Porras, los cuales acudiesen en oyendo ruido. Con estas prevenciones, jueves a 12 de éste, a las doce de la noche, oyeron todos un ruido como de caballo que venía por el tránsito, al cual despertaron (*sic*); la ventana se abrió como si hicieran gran fuerza; el paciente dio voces: ¡que entra, que viene, que me coge, que me lleva! Volvió el rostro hacia el

P. Bermudo; él se cortó de miedo; los de arriba bajaron y entrando, le hallaron desnudo, tendido en el suelo, yerto y sin pulso. Sospecharon que era muerto; volvió en sí, y dijo que una moza de buen parecer, acompañada de un demonio en la forma dicha, que entró por la venta, le había por fuerza abrazado y le quería sacar por ella. El P. Bermudo testifica que sintió el ruido como que luchaban: el P. Provincial dice que es imaginación y que le quiere llevar a que duerma en su aposento, que tiene por tan soberana su dignidad, que no se le atreverá el Diablo, del cual no sabemos que tenga hecho voto de obediencia a su Reverencia, ni aun propósito. El suceso hemos esperado y sospecho han puesto silencio, porque se calla»¹.

Los elementos clave que delimitan la percepción más común de la bruja aparecen en este interesante documento. En primer término, la bruja, caracterizada como una mujer joven, bella y lasciva. Si bien, la ponderación de la calidad de los dos primeros rasgos es siempre, en éste y otros casos similares, muy problemática, apuntándose con frecuencia en los testimonios conservados el carácter aparente y engañoso de los mismos. En efecto, la juventud y la belleza suelen ser en realidad fruto del poder que la bruja posee, que le permite adoptar la apariencia más adecuada para aprovecharse de las debilidades morales del varón. Como acontece en el episodio narrado, con frecuencia la bruja trata de llevarse consigo a algún inocente muchacho, a buen seguro para introducirlo en aquellas prácticas a las que la propia naturaleza de éste le llama y de las que sus tutores espirituales le quieren alejar. Es corriente, en consecuencia, considerar que entre los poderes de las brujas está el presentarse como mujeres jóvenes y bellas ante sus víctimas, convirtiéndolas en seres subyugados por tales encantos, privados de voluntad y fáciles de dominar. No significa esto, como decíamos, que en realidad tengan juventud y belleza, sino que pueden adoptar esos rasgos para seducir con más facilidad a aquellos que caen en sus garras. Por lo demás, las actitudes que adoptan en sus apariciones, aunque suelen sugerir entrega y sumisión frente al varón, no son más que una estratagema para debilitar la resistencia de éste. Una vez doblegada la determinación del elegido, la bruja lo convertirá en esclavo de sus deseos.

En segundo lugar, la víctima: un muchacho en apariencia ignorante de casi todo cuanto tiene que ver con el sexo, que está realizando su formación para la carrera eclesiástica. En cualquier caso, en las descripciones más frecuentes la víctima es casi siempre un varón, incapaz o poco menos de defenderse del poder femenino que, persistiendo de forma sorprendente en el cambiante imaginario colectivo de esos siglos, tiene en la bruja su máxima expresión. La condición de estudiante eclesiástico o, en otros casos relatados, de sacerdote, no hace sino añadir un atractivo más al trabajo de seducción, haciendo de él un reto aún más apasionante para la bruja, que no sólo

¹ VV.AA., *Relatos diversos de cartas de jesuitas (1634-1648)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953, pp. 38-9

se enfrenta a las resistencias de la hombría sino también a las fuerzas de aquellos a los que se supone representantes de la virtud. Así, en caso de victoria, ésta será saboreada con una intensidad especial, tanto por la bruja como por el Diablo, su gran aliado.

No podemos olvidar cómo aparece representado el Diablo en el episodio descrito anteriormente. Se le describe como un ser con cara de puerco, animal al que se asocia con la entrega sin freno alguno a todo tipo de placeres carnales. Asimismo se da a entender que es él quien está detrás de todo, queriendo siempre cuestionar la omnipotencia divina al doblegar, si puede, el poder de sus ministros. Pues, para el Diablo, el juego de poder no es una disputa que él libra con el ser humano, sino que se juega contra su gran oponente, contra Dios. De este modo, el hombre y la mujer no son sino marionetas que él quiere tener en sus manos, en un intento no siempre logrado por convertirlos en instrumentos privilegiados para seguir jugando el gran juego de la sumisión o rebeldía frente al yugo divino que viene practicándose desde la caída de Lucifer.

En último término, el asunto a dirimir es, como se intuye también en la propia narración recogida, la puesta en evidencia del poder real de cada uno de ellos. Por lo que podemos constatar, es obvio que dentro del tablero de juego estarán el hombre, la mujer y una suerte de aliada natural de esta última, la bruja; pero se entiende que delante de él se sitúan Dios y el Diablo, que son quienes de verdad juegan la partida. Lo que importa, por otra parte, es que quien resulte derrotado sabe que esa derrota forma parte de un combate que no cesará nunca. Ambos han de permanecer vigilantes, pues siempre encontrarán al otro enfrente, deseando la humillación del contrario, precisamente porque los dos saben que no pueden acabar definitivamente con su oponente.

El 3 de mayo, desde Madrid, escribe el padre Bernardino de Alcocer, a propósito del mismo asunto, otra carta que no hace sino corroborar las estimaciones que se han hecho hasta aquí. Veámosla:

«De Alcalá escriben mil cuentos o verdades de la bruja: ficción por haber sucedido en tal sujeto como fue el hermano Zárate, verdad por los efectos ciertos que mostraban. Ello parece ser el haberse aficionado de él alguna mujer, y poniendo los medios que a ella le parecieron más eficaces, le persuadió cuatro o cinco noches con visiones, algunas veces tiernas, otras temerosas. La verdad se esté en su lugar, pero en este punto es cierto que no la dejan, pues es controvertido el parecer y el miedo muy somero, y el más alentado al anochecer andaba con sus temores a cuestras para buscar dónde dormir: ya esto se ha acabado»².

Esta carta complementa la información que nos proporciona la anterior, sobre todo porque nos deja claro el estatuto que en la época tienen este tipo

² VV.AA., *Relatos diversos de cartas de jesuitas (1634-1648)*, Edic. Cit., pp. 39-40

de relatos: existe aún en torno a ellos una gran credulidad, pero también pesa sobre los mismos una incertidumbre y una prevención. Sin embargo, es necesario subrayar que no se excluye que puede haber de igual manera en esos relatos una verdad. No obstante, al margen de estas consideraciones generales, conviene destacar la presencia en este segundo texto de una referencia clara a la mujer que, «aficionándose» o sintiéndose atraída por un hombre, no repara en medios hasta conseguirlo. Cabría preguntarse, al hilo de esa aseveración, si no se estaría aquí coqueteando con lo que el psicoanalista Jacques Lacan consideró que la esencia misma del amor: el amor es dar algo que uno no tiene a alguien que no lo desea. Así, como nos recuerda Zizek, «¿no queda esto confirmado por nuestra experiencia más elemental cuando alguien inesperadamente declara que está apasionadamente enamorado de nosotros: no es la primera reacción, previa a la respuesta posiblemente positiva, la sensación de que se nos está imponiendo algo obsceno, intrusivo?»³ Analizada desde esta perspectiva, la conducta de la mujer-bruja no sería otra cosa que la propia de quien está enamorada, con toda la carga de sensualidad y sexualidad que hay en ello, en una época en que, merced a la moral cristiana, el amor o es amor sublimado o pasa por ser mera animalidad.

Hay que señalar, por último, la inquietud que se extiende entre los que comparten la vida con el supuesto atacado, pues todos ellos —¡pobres varones temerosos del insospechado poder de la bruja-mujer!— se sienten víctimas potenciales de los poderes femeninos, hasta el punto de no poder conciliar el sueño hasta que no desaparecen por completo los signos de la presencia de esos seres maléficos en la casa donde se hospedan. En realidad, habría que decir, simple y llanamente, que todos se consideran víctimas potenciales de las mujeres, pues si algo deja claro este segundo documento es que son ellas las que están situadas enfrente de los hombres, como la más seria amenaza. Tanto es así, que se entiende que la mujer merece ser objeto de todo tipo de ataques preventivos.

Por todo ello, lo que resulta más interesante en estos dos textos es el sistema de identificaciones que ha servido para construir la malla conceptual que los soporta. Es preciso destacar, ante todo, la relación que se establece entre el Diablo y la mujer. De una forma no demasiado sutil se nos dice que ésta encuentra en Satán su mejor aliado a la hora de trazar el camino para materializar sus deseos. En cierto modo, la apelación a la brujería es tan sólo el resultado de elevar a su máxima expresión tendencias que están insertas en la condición femenina. Por eso, la connivencia entre el Diablo y la mujer se establece en base a la connivencia de los fines que ambos persiguen, pero también debido a la naturaleza de ambos, en la que domina la presencia de un principio transgresor frente al que hay que permanecer constantemente en guardia.

³ Zizek, S., *La suspensión política de la ética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005, p. 62.

Pese al revelador contenido de esas identificaciones, sorprende, hay que insistir en ello, cómo se da por sentado que la condición femenina encuentra rápido y fácil acomodo en la de bruja, cuando a sus propósitos así le conviene. Para entender esto hay que explicar, en esta misma línea, la forma en que se concibe la sensualidad femenina, entendida como algo indomeñable que conduce a la mujer a saltar cualquier barrera que se oponga a su voluntad de satisfacerla. Por ello, el hombre ha de estar en guardia frente a la mujer y ella ha de estarlo también frente a sí misma.

No obstante, en la misma época podemos encontrar otros enfoques, que introducen algunas inflexiones nuevas en el tratamiento de la cuestión. Particular interés tiene el de Thomas Hobbes, quien nos dice que,

«de este no saber distinguir los sueños y otras fuertes fantasías, de la visión y el sentido, surgió buena parte de la religión de los Gentiles en tiempos pasados. Adoraban a sátiros, faunos, ninfas y cosas parecidas. Y hoy día, de esa misma ignorancia proviene la opinión que las gentes incultas tienen de hadas, fantasmas, duendes y del poder de las brujas. Pues, en lo que se refiere a éstas últimas, no creo que su brujería se funde en ningún tipo de poder verdadero; sin embargo, me parece justo que sean castigadas por su falsa creencia de que pueden ejercer tanto mal, unida al propósito de causarlo si estuviera de su mano»⁴.

Así pues, según leemos en este fragmento, lo censurable y punible en la bruja es su maldad; sus oscuros y maliciosos propósitos. No es el poder de provocar un daño real a sus víctimas, ya que ese poder no tiene otra realidad que la que le conceden quienes creen que la bruja puede actuar sobre el mundo por medio de sus conjuros. Por este motivo, el texto de Hobbes marca un punto de inflexión crucial en el proceso de asimilación colectiva de la brujería. En él se da cuenta de cómo las brujas llegan a ser consideradas seres cargados de maldad, aunque privados de la capacidad de hacer daño a quienes no creen en ellas. La razón emerge como fuerza liberadora, pero su potencial está mitigado por la extensión social de la ignorancia. De igual forma, la racionalidad tiene a su lado una moral a la que se considera que está, por sí misma, legitimada para extender su poder al ámbito del derecho. Todavía Hobbes ve natural dicha proyección. Tendrán que pasar algunos años para que la *naturalidad* de semejante extensión se vea tan seriamente comprometida y cuestionada, tanto en la teoría como en la práctica, que casi nadie se atreva a hablar de ella. En todo caso, la visión de las brujas que Hobbes hace suya en el texto que antes citábamos, tardará en abrirse camino en la cultura popular.

A diferencia de todo ello, el panorama actual quizá pueda describirse, a este respecto, como resultado de la generalización social de una postura opuesta por completo a aquella que perduró durante tantos siglos. Se defi-

⁴ Hobbes, T., *Leviatán*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1995, pp. 53-4.

ne, en primer término, por la ruptura definitiva que se ha establecido entre la sanción moral y la sanción jurídica. Ya que ésta es propia de un espacio público, definido por la racionalidad de la norma y la proporcionalidad de su aplicación. No significa esto que tal escisión esté exenta de problematización para nosotros, antes al contrario, la escisión entre lo individual y lo colectivo sigue siendo una de las grandes cuestiones pendientes de resolver⁵.

Por otra parte, la relación entre la brujería y la condición femenina, que hemos visto reflejada con nitidez en los documentos comentados, se ha difuminado en nuestra época hasta hacer del llamado «embrujo» sinónimo de un poder incomprensible e indeleble que posee la mujer, por el hecho de serlo. Junto a esto, se vuelve a oír hablar de la brujas, como si ésta nunca nos hubieran dejado de acompañar. En este sentido, en un panorama como el nuestro, no deja de ser un síntoma elocuente que la confusión axiológica se haya afincado en el ámbito del conocimiento, provocando la dificultad, que hoy podemos seguir percibiendo con claridad, de extender el concepto ilustrado de saber. De este modo, no debería sorprendernos que haya renacido la creencia en el poder de las brujas, que convive ahora como decimos con la, en apariencia, más inocente y, sin duda, más extendida apelación al embrujo femenino. Éste se presenta como el sustrato mágico que define la condición femenina, inasible a la fría racionalización de la existencia.

Se diría que en el embrujo no hay poder en sí, al modo en que por lo común éste último se entiende. Sin embargo, sí que conlleva en el imaginario colectivo actual otra forma de poder: el poder de seducir, de subyugar al varón mediante el halo de misterio que la envuelve. Se trataría de un poder nada desdeñable, pues se considera que, a través de la moda y otras formas de construcción simbólica, la mujer puede ejercerlo a voluntad. Sería, por tanto, un poder simbólico el del embrujo femenino, en una época en la que esta forma de poder tiene una importancia primordial.

El mensaje que este tipo de consideraciones transmite es ambiguo. En efecto, se confunden en él viejos miedos del hombre hacia la mujer, con ideas que resaltan la estrecha vinculación entre mujer y naturaleza, ante todo por el hecho evidente aunque no mencionado hasta aquí de ser ella la que tiene la capacidad de engendrar una nueva vida, y con otras apreciaciones que sitúan la representación de la condición femenina en los límites de la racionalidad. Así, la constatación o la alusión al mencionado poder femenino podría funcionar como una coartada para el rearme del varón en una época en la que el poder masculino se está viendo limitado y recortado sin cesar.

En todo caso, frente al embrujo femenino, el supuesto poder de las brujas ha quedado confinado en un ámbito diferente. Marvin Harris expresaba en un texto escrito hace algunos años, con inteligencia y humor, el cambio que a este respecto se ha producido en las sociedades opulentas a partir de

⁵ Nagel, T., *Igualdad y parcialidad*, Barcelona, Paidós, 2006, p. 25.

los años 60; un cambio cuyos efectos siguen siendo hoy perceptibles. Nos decía que, «después de ser tildada de superstición y sufrir años de ridículo, la brujería ha vuelto como una fuente respetable de excitación»⁶. Este antropólogo englobaba el renacer de la brujería en un movimiento más general cuya «finalidad es expresar la conciencia, aumentar la conciencia, ampliar la conciencia, todo menos objetivar la conciencia». Pues, para quienes engrosan las filas de esta última cruzada contra los valores de la modernidad, «la razón es una invención del complejo militar-industrial. Hay que acabar con ella lo mismo que con la ‘pasma’»⁷.

BIBLIOGRAFÍA

HOBBS, T., *Leviatán*, Barcelona, Círculo de Lectores, 1995.

HARRIS, M., «El retorno de las brujas», en HARRIS, M., *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, Alianza, 1985.

NAGEL, T., *Igualdad y parcialidad*, Barcelona, Paidós, 2006.

VV.AA., *Relatos diversos de cartas de jesuitas (1634-1648)*, Madrid, Espasa-Calpe, 1953.

ZIZEK, S., *La suspensión política de la ética*, México, Fondo de Cultura Económica, 2005.

⁶ Harris, M., «El retorno de las brujas», en Harris, M., *Vacas, cerdos, guerras y brujas*, Madrid, Alianza, 1985, p. 208.

⁷ Harris, M., *Op. Cit.*, p. 209.